

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Parras, Coahuila, importa la cantidad de \$168,031,394.87 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Parras para el Ejercicio Fiscal de 2015, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	116,340,141.46
2	Gasto de Capital	51,691,253.41
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
Total		\$168,031,394.87

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	164,445,302.19
2.1 - GASTOS CORRIENTES	108,978,151.33
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	99,061,060.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	63,189,330.17
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	60,056,730.17
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	3,132,600.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	35,871,729.83

2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	35,871,729.83
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	7,169,682.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	7,169,682.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	7,169,682.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	1,768,987.62
2.1.3.1 - INTERESES	1,768,987.62
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	1,768,987.62
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	978,421.71
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	978,421.71
2.1.5.1.7 - OTRAS	978,421.71
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	55,467,150.86
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	39,184,253.43
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	39,184,253.43
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	39,184,253.43
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	2,511,319.14
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	1,555,652.49
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	355,652.49
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	705,666.65
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	705,666.65
2.2.2.5 - ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	250,000.00
2.2.2.5.3 - PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASE DE DATOS	250,000.00
2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	350,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	350,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	350,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	13,421,578.29
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	13,421,578.29
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	13,421,578.29
3 - FINANCIAMIENTO	3,586,092.68
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	3,586,092.68
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3,586,092.68
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	3,586,092.68
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	3,586,092.68
Total general	\$ 168,031,394.87

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera: